

AENOR

Esquema Europeo de Ecogestión y Ecoauditoría (EMAS)

VM-11/052

AENOR certifica que la organización

LIPASAM-LIMPIEZA PÚBLICA Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, S.A.M.

dispone de un sistema de gestión ambiental que cumple con los requisitos del Reglamento CE N° 1221/2009 modif Regl. UE 2017/1505

para las actividades: La prestación del servicio de gestión de los residuos urbanos en los puntos limpios de la ciudad de Sevilla.

que se realizan en: Punto Limpio Los Olivos PI CALONGE, CL AZOGUE FRENTE AL N° 36.
41020 - SEVILLA
Punto Limpio Los Pinos CR SEVILLA-MÁLAGA KM 1,5. 41016. - SEVILLA
Punto Limpio Los Naranjos CR SU EMINENCIA S/N (ESQUINA CTRA.
UTRERA). 41006
Punto Limpio Las Jacarandas - Barriada Pino Montano CR BRENES, S/N.
41015 - SEVILLA

Fecha de validación: 2018-07-06



Rafael GARCÍA MEIRO
Director General